



SIGNAT PER

técnica jurídica
Maria Serra Ferragut
1/6/2026 10:15

Asunto: diligencia de incorporación de documentación al expediente

La técnica jurídica del Servicio de Sanciones del Departamento de Turismo, en relación con el expediente en materia de Turismo identificado con la referencia SAN 164/2026/MSF

HACE CONSTAR:

1. Que en fecha 01/06/2026 se ha procedido a la emisión del documento electrónico que autentica el documento en papel del acta núm. 25164 y sus anexos.
2. Que mediante la presente diligencia queda constancia de la incorporación al SAN 164/2026/MSF del documento electrónico autenticado con el código seguro de verificación K7AAHX3E9274FHQXW23N, una vez verificada la coincidencia y exactitud de su contenido con el documento en papel ya existente dentro del SAN 164/2026/MSF. Dicho documento electrónico cumple con los requisitos técnicos establecidos por el Esquema Nacional de Interoperabilidad y por las Normas Técnicas de Interoperabilidad, garantizando la integridad, trazabilidad, firma electrónica y los metadatos correspondientes a su autenticidad.

La presente diligencia se formaliza con la finalidad de dejar constancia de la conversión a documento electrónico y de su incorporación, a los efectos de iniciar el procedimiento sancionador.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

La técnica jurídica

